

Por orden del Ilmo. Sr. Presidente, se le convoca a la sesión ordinaria que celebrará la **JUNTA DE GOBIERNO**, el día 2 de diciembre de 2015, a las 13:00 horas, en la Sala de Juntas del Palacio Provincial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación acta sesión anterior.
2. Seguro de Asistencia Sanitaria 2016.
3. Recepción y liquidación contrato servicio comedor y cocina en Residencia de Estudiantes.
4. Adjudicación contrato obras VISC-2015/01, refuerzo firme GU-427.
5. Proyecto de obra OH.V-2015/03 Alustante (B. Motos).
6. Proyecto de obra OH.V-2015/05 Atienza (B. Alpedroches).
7. Proyecto de obra OH.V-2015/08 Cobeta.
8. Proyecto de obra OH.V-2015/09 Embid.
9. Proyecto de obra OH.V-2015/10 Galve de Sorbe.
10. Proyecto de obra OH.V-2015/11 El Recuenco.
11. Proyecto de obra OH.V-2015/13 Tierzo.
12. Proyecto de obra PP.V-2015/67 Corduente
13. Proyecto de obra PP.V-2015/68 El Cubillo de Uceda.
14. Proyecto de obra PP.V-2015/74 Trillo.
15. Resolución Convocatoria Subvenciones a Proyectos Ayuda Humanitaria/Emergencia, año 2015.
16. Convocatoria constitución bolsa de trabajo temporal oficial de oficios conductor maquinaria pesada.

Ruegos y preguntas.

Contra la presente Resolución puede Vd. interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al recibí de su notificación ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998 de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, potestativamente puede interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con los arts. 116 y 117 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificados por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Guadalajara, 30 de noviembre de 2015
LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo.: M^a Isabel Rodríguez Álvaro

